

RAD.2020-729 APORTO LIQUIDACION CREDITO. DEMANDADO: YURY ALEXIS RODRIGUEZ CAMPO Y OTRO.

María del Pilar Salazar Sánchez <pilarsalazar@telmex.net.co>

Vie 1/04/2022 1:55 PM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)

Juez Veintiséis Civil Municipal de Cali.

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario.

Demandante: Banco Caja Social S.A.

Demandado: Yury Alexis Rodríguez Campo y Ricardo Salamanca Cabal.

Radicación: 2020-729

En calidad de apoderada judicial de la parte Demandante, adjunto memorial en archivo PDF (1 folio), por medio del cual aporto liquidación de crédito a marzo 30 de 2022.

Por favor realizar el acuse de recibo.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.

Tel. 8961305 Celular: 310-8457450.

Calle 6 Norte No.2N-36 Edificio Campanario Of.339 Cali.

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ.
Abogada.

Señor(a)

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO.

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

DEMANDADOS: YURY ALEXIS RODRIGUEZ CAMPO y RICARDO SALAMANCA CABAL.

RAD: 2020-00729

MARIA DEL PILAR SALAZAR SÁNCHEZ, de condiciones civiles ampliamente conocidas por su despacho, por medio del presente escrito procedo a presentar la **LIQUIDACIÓN DEL CREDITO**, así:

Pagaré No.132207524627.

SALDO CAPITAL ADEUDADO: 112,794.6757 UVR.

Para efectos de determinar la cuantía, a la fecha de marzo 30

De 2022, equivalen a la suma de: \$33.683.039

INTERESES DE PLAZO:..... 2.929.832

INTERESES DE MORA:

Liquidados desde diciembre 16 de 2020

hasta marzo 30 de 2022: \$4.345.886

TOTAL ADEUDADO A MARZ.30 DE 2022: \$40.958.757

De la señora Juez, Atentamente,



MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.